



LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

- Por este medio me reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para informar que en lo referente al apartado de Cimtra en el punto 23 de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio a otorgar licencias y permisos.
- Se informa que en la administración 2018-2021 desde el 01 de octubre de 2018 al 31 de diciembre del 2020 no hay listados por mandato judicial que obligan otorgar permisos al Municipio.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

JOCOTEPEC JALISCO, 12 DE ENERO DE 2921.

LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS

SÍNDICO MUNICIPAL SINDICATURA 2018-2021